

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13953 GETAFE

Doña Ana Aurelia Sancho Oliete, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Getafe, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Ley Concursal:

Hace saber:

1.- Que en el Concurso consecutivo 89/2021, con Número de Identificación General del procedimiento 28.065.00.2-2021/0000953, por auto de fecha 16 de marzo de 2021, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don Rafael Parejo Ruiz, con DNI 08977183F, y domiciliado en calle Ávila, n.º 1, 3.º-B, de Getafe (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración Concursal es don Cristian Vidal Castañón, con domicilio postal en calle General Pardiñas, n.º 92, piso 1, despacho 5 de Madrid y dirección electrónica cvidal@intervencionlegal.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 255 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es según lo dispuesto en los art. 512 y 513 de la LC.

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en los artículos 30 y 31 de la LRLC.

Getafe, 17 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Aurelia Sancho Oliete.

ID: A210017138-1